

nistrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafin Ríos Mingarro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

13179 *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Luisa Mercedes Villanueva Redondo.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por doña Luisa Mercedes Villanueva Redondo de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Luisa Mercedes Villanueva Redondo, nacida el 23 de mayo de 1916, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PG012749, y destinándola, con carácter definitivo, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Madrid, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha en que tome posesión del destino que se le asigna.

Segundo.—Reconocer a la funcionaria expresada como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 10 de julio de 1940, fecha siguiente a aquella en la que debió ser nombrada Auxiliar de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, y el día anterior al de la toma de posesión del destino que se le asigna, ambos inclusive.

Tercero.—Reconocer asimismo a la funcionaria de referencia como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 6 de marzo de 1938, fecha siguiente a la de su nombramiento de Auxiliar de cuarta clase con carácter interino, y el 30 de mayo de 1940, fecha de la Orden de su separación del servicio, y el comprendido entre el 31 de mayo y el 9 de julio del mismo año (servicios interinos), ambos inclusive, por aplicación del Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafin Ríos Mingarro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

13180 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1202/1979, de 18 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército de Tierra al General Auditor del Ejército de Tierra don José de Diego López.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1979, página 11505, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del segundo párrafo, donde dice: «... al General Auditor del Ejército de Tierra don José de Diego López», debe decir: «... al General Auditor del Ejército de Tierra don José de Diego López, quedando en la situación de disponible forzoso».

13181 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1203/1979, de 18 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército de Tierra al Coronel Auditor del Ejército de Tierra don Pedro Fernández Somoza.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1979, página 11505, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del segundo párrafo, donde dice: «... al Coronel Auditor del Ejército de Tierra don Pedro Fernández Somoza», debe decir: «... al Coronel Auditor del Ejército de Tierra don Pedro Fernández Somoza, quedando en la situación de disponible forzoso».

MINISTERIO DE HACIENDA

13182 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda a don Manuel Gutiérrez Fernández Veilla.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda a don Manuel Gutiérrez Fernández Veilla, cesando en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13183 *ORDEN de 22 de marzo de 1979 por la que se nombra Director de la División de Asistencia y Formación Empresarial, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, a don Luis Fernando Tertre Foncillas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la División de Asistencia y Formación Empresarial, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, de nivel treinta, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Luis Fernando Tertre Foncillas, número de Registro de Personal A01IN286, quedando, por tanto, sin efecto la comisión de servicios en dicho Instituto, que fue conferida al citado funcionario por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1978.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13184 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se hace público el nombramiento de Ingenieros Superiores del Servicio de Extensión Agraria, tras haber superado las correspondientes pruebas selectivas.*

Por Resolución de 14 de marzo pasado, una vez obtenida la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de noviembre de